

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.112 fecha: 02/08/2022

Clase y No. de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	ubicación
PETICION INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS			PONE EN CONOCIMIENTO	01/08/2022	OFICIOS
PETICION BANCO DE BOGOTA Vs HORACIO FUENTES			Acreditar	01/08/2022	OFICIOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **112**

Fecha: 02/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2017 00516	Ordinario	HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	CAFESALUD EPS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	01/08/2022	
11001 31 03 008 1975 04650	Ejecutivo con Título Hipotecario	TEODOLINDA UMAÑA DE MALDONADO	SOPHY O SOFIA RUBIO ALVAREZ	Auto resuelve Solicitud e, proceda allegar un certificado de Libertad y Tradición el Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-656383, con no menos un mes de expedición a la data	01/08/2022	
11001 31 03 008 2003 00520	Acción Popular	FUNDACION PROTEGER	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA S.A.	Auto ordena oficiar OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2006 00012	Expropiación	IDU	SOCIEDAD COMERCIAL VITRIFICADOS BOYACA LTDA.	Auto resuelve Solicitud CONCEDE TERMINO OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2015 00513	Ordinario	JOSE DEMETRIO VACA GUARGUATI	UNIVERSAL AUTOMOTORA DE TRANSPORTES SA	Auto pone en conocimiento 1. Para todos los fines legales pertinentes, ténganse en cuenta que la parte demandada guardó silencio al traslado ordenado en auto calendado 21 de julio de 20221 . 2. Permanezca el proceso en la secretaria hasta la audiencia de instrucción y juzgamiento fijada.	01/08/2022	
11001 31 03 008 2016 00009	Ordinario	YOLANDA RICO RICO	GALLARDO VASQUEZ COMPAÑIA S EN C	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2016 00244	Ordinario	ALFONSO GUAUTA CALCETERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere OFIC IOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00238	Ejecutivo Singular	COMCEL S. A.	COLVHAS COMUNICACIONES SAS	Auto ordena correr traslado En consecuencia, a fin de proveer sentencia anticipada conforme lo regulado el numeral 2 del artículo 278 del C.G.P., córrase traslado a las partes, por el término de cinco (5) días	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2017 00548	Ordinario	PEDRO JOSÉ GALINDO LINARES	CARLOS ARTURO VARGAS BALLESTEROS	Auto requiere	01/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00548	Ordinario	PEDRO JOSÉ GALINDO LINARES	CARLOS ARTURO VARGAS BALLESTEROS	Auto inadmite demanda DEMANDA DE RECONVENCION	01/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00231	Ejecutivo Singular	JOSE DAVID PEÑA BLANCO	WILLIAM JAVIER BLANCO LEON	Auto ordena correr traslado 1. Agréguese a los autos, el informe rendido por el secuestre obrante a folios 119 a 124, del cual se corre traslado a las partes por el termino de tres (3) días, para los fines que considere pertinentes.	01/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00231	Ejecutivo Singular	JOSE DAVID PEÑA BLANCO	WILLIAM JAVIER BLANCO LEON	Auto rechazo incidente	01/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00523	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.	COMERCIALIZADORA REYGUE LTDA	Auto aprueba liquidación COSTAS OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00593	Abreviado	HENRY JAVIER BARON MESA	WILLIAM ALFREDO PINZON CAMARGO	Auto aprueba liquidación COSTAS OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00593	Abreviado	HENRY JAVIER BARON MESA	WILLIAM ALFREDO PINZON CAMARGO	Auto aprueba liquidación COSTAS OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00053	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	OSCAR ARGUELLO OLARTE	Auto aprueba liquidación COSTAS OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00351	Ejecutivo Singular	EDWIN GERARDO JIMENEZ LEAL	EFRAIN FAJARDO GUERRERO	Sentencia de Primera Instancia	01/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00351	Ejecutivo Singular	EDWIN GERARDO JIMENEZ LEAL	EFRAIN FAJARDO GUERRERO	Auto resuelve Solicitud Secretaría elabore el Despacho Comisorio ordenado en auto del 22 de junio de 2022.	01/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00351	Ejecutivo Singular	EDWIN GERARDO JIMENEZ LEAL	EFRAIN FAJARDO GUERRERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00352	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	MAKRO COMPUTO S. A.	Auto aprueba liquidación COSTAS OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00471	Ejecutivo Singular	CASTRO URIBE INGENIEROS S. A. S.	CONTEIN S.A.S.	Auto obedézcase y cúmplase COSTAS	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00389	Abreviado	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. E. S. P. -TGI S. A. - ESP-	EDUARDO KRONFLY KRONFLY	Auto decide recurso PRIMERO: REVOCAR el auto adiado 18 de julio de 2022, conforme se expuso ut-supra. SEGUNDO: NEGAR el recurso de apelación ante la prosperidad del recurso de reposición. TERCERO: REQUERIR a la parte actora, para que, bajo los apremios del art. 317 del C.G.P. y dentro de los 30 días siguientes a la notificación de este auto,	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00274	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO ENRIQUE GONZALEZ GARZON	JORGE ARTURO ROZO NUÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00310	Ordinario	HENRY HERNAN ESPEJO CUESTA	PABLO EMILIO ROBAYO SALDAÑA	Auto resuelve retiro demanda	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00312	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	DIEGO ARMANDO SOSA	Auto admite demanda	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00319	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS	PALMAS SANTA FE S.A. EN REORGANIZACION	Auto admite demanda OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00324	Divisorios	DIANA ROSANA URREGO PARDO	JOHN ELIECER URREGO PARDO	Auto admite demanda OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00343	Ejecutivo Singular	CLUB DE LEONES DE TENJO MONARCA	PRE ESCOLAR OLAS DE ALEGRIA LTDA	Auto inadmite demanda	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00344	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	C.I. JUAN P. VERGARA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00346	Ordinario	TERRAVILLA S.A.S.	JJME COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00347	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA INVERCOL SAS	Auto inadmite demanda	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00347	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA INVERCOL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00347	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA INVERCOL SAS	Auto decreta medida cautelar	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00349	Ordinario	WILLIM ALEXIS RODRIGUEZ FANDIÑO	EFRAIN ANTONIO GALEANO	Auto admite demanda OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00350	Ordinario	ALBERTO URREA MARTINEZ	JUAN CARLOS MENDEZ ROZO	Auto admite demanda OFICIOS	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00352	Abreviado	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	INDUSTRIA Y METROLOGIA LTDA	Auto admite demanda	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00353	Ordinario	TERAPISTAS DEL COUNTRY LTDA EN LIQUIDACION	ADMINISTRDORA COUNTRY SAS	Auto inadmite demanda	01/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00354	Ordinario	SANDRA INES MUÑOZ VALLEJO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto admite demanda	01/08/2022	
11001 40 03 004 2020 00673	Ejecutivo Singular	INVERSIONES B3 S.A.S.	IVONE ALEJANDRA SANCHEZ MEDINA	Auto confirmado OFICIOS	01/08/2022	
11001 40 03 004 2020 00673	Ejecutivo Singular	INVERSIONES B3 S.A.S.	IVONE ALEJANDRA SANCHEZ MEDINA	Auto pone en conocimiento En ese orden de ideas, se devuelven las presentes diligencias al Juzgado de primera instancia para que se sirva actualizar el expediente digital con las señaladas pieza procesales y, además, para que proceda a organizar los pdfs por cuadernos según corresponda e implemente el índice electrónico, atendiendo los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura	01/08/2022	
11001 40 03 014 2021 00839	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOTA MARIA MANTILLA GUTIERREZ	Auto admite recurso apelación ADMITIR en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia emitida el pasado 13 de mayo de 2022, por el Juzgado Catorce (14) Civil Municipal de esta ciudad.	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO